

Almería, 4 de marzo de 2022

PERSONAL LABORAL

En el Boja nº 43 de 4 de marzo de 2022, se ha publicado la Resolución de 25 de febrero de 2022, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueban las **listas definitivas de personas admitidas y excluidas**, con indicación de las causas de exclusión, relativas al proceso selectivo, para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, de las siguientes categorías profesionales:

- **Perito Judicial Diplomado/a (2420), correspondiente a la oferta de empleo público 2019 (estabilización).**

El ejercicio se celebrará **el día 2 de abril de 2022, a las 10:15 horas**, en el centro IES Valle Inclán, en la calle Dr. Palomares García, 2, en Sevilla.

- **Psicólogo/a (1030), correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2018 (ordinaria) y 2017 y 2019 (estabilización).**

El ejercicio, se celebrará **el día 2 de abril de 2022, a las 10:00 horas, en Sevilla**, en los centros enumerados a continuación y según la distribución siguiente:

- Desde Abraira Álvarez, María Soledad hasta García Benítez, Ana, en IES Valle Inclán en la calle Dr. Palomares García, 2
- Desde García Bezares, Beatriz hasta Martínez Murillo, Marina, en IES Miguel Servet, en el paseo Miguel de Unamuno, 8.
- Desde Martínez Navarro, Iván hasta Rielves Torres, Pablo Andrés, en IES Margarita Salas, en la calle Flor de Papel, s/n.
- Desde Rincón Hurtado, Daniel hasta Zurita Mayal, Marta, en IES Chaves Nogales, en la calle Dra. Navarro Rodríguez, s/n

Las listas quedarán expuestas al público en la página web del Instituto Andaluz de Administración Pública (www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica).

Para acceder al aula de examen las personas opositoras deberán presentar necesariamente el DNI, NIE, carnet de conducir o pasaporte en vigor. En su defecto, podrán presentar justificante de pérdida certificado por la Policía Nacional o denuncia de robo o sustracción realizada ante la Policía Nacional, acompañando dicha documentación de una fotografía tamaño carnet.

El llamamiento será único y se excluirá a quienes no comparezcan.

Las personas opositoras deben ir provistas de bolígrafo azul o negro y mascarilla